



C/ Puerto de Cotos 17 - Pol. Ind. Las Nuevas
(28935) Móstoles - Madrid
Tel: 91 665 80 45 • Fax: 91 665 80 43

ASUNTO: CORRECCIÓN DE DESVIACIONES Y REPAROS AL ACTA DE
INSPECCIÓN ANUAL DE LA INSTALACIÓN IRA-1888
REF. CSN/AIN/14/IRA/1888/10

- **DESVIACIONES:** se hace entrega de copia del actual Plan de emergencia y Reglamento de funcionamiento a los operadores destinados en Albacete, [REDACTED] se adjunta carta de comunicación firmada por los operadores.

Según consta en el apartado **TRÁMITE** del Acta y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 RD 1836/1999 manifestamos los siguientes **reparos** sobre el acta del asunto.

- La vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos se realiza en el Servicio de Prevención [REDACTED] y no en [REDACTED]
- La verificación de los detectores de radiación es anual y no semestral.
- No se realiza ninguna medida de los niveles de radiación con la empresa [REDACTED]

Móstoles, 21 de Diciembre de 2010

[REDACTED]

Fdo: [REDACTED]
Supervisor de la IRA

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día tres de diciembre de dos mil diez en la empresa INSTITUTO DE CONTROL, ASISTENCIA, ENSAYOS Y SONDEOS, S.A., polígono industrial "Las Nieves", c/ [REDACTED] en Móstoles, Madrid.

Que "INSTITUTO DE CONTROL, ASISTENCIA, ENSAYOS Y SONDEOS, S.A. (ICAES, S.A.), es explotador responsable de una instalación radiactiva de segunda categoría con fines industriales y referencias IRA/1888 e IR/M-495/91 ubicada en las dependencias de la citada empresa.

Que dispone de Autorización de modificación (MO-5) para desarrollar las actividades de "*medida de densidad y humedad de suelos y gammagrafía industrial*", de 19 de febrero de 2009, concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a dicha instalación radiactiva.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] D. [REDACTED] supervisores de la instalación, quienes, en representación del titular de la instalación e informado de la finalidad de la inspección, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- Según se manifestó, desde la última inspección del CSN no se había producido ningún incidente. _____
- No se han realizado actividades de gammagrafía industrial, y el equipo autorizado, sin carga de fuente, permanece almacenado. _____
- La instalación dispone de cuatro licencias de supervisor y seis de operador vigentes. _____
- Presentan justificante de haber realizado la formación bienal obligatoria en materia de seguridad y protección radiológica a fecha 03.04.09. _____
- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles de septiembre de 2010 mostraban dosis acumuladas a cinco años inferiores a 1 mSv. _____
- El titular realiza la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos en el Servicio de Prevención, _____ Disponibles todos los certificados de aptitud solicitados correspondientes al periodo 2009-10. _____



- El titular dispone de cuatro equipos _____ serie 3400 identificados como: n/s 20533, n/s 21839, n/s 35932, y n/s 63380 y de un gammagrafo _____ sin cargar con la fuente de iridio-192, identificado como n/s 215. _____

Se manifestó que de los cuatro equipos _____ dos equipos se encuentran en Madrid, n/s 35932 y n/s 63380 y dos equipos en Albacete de forma provisional, n/s 20533 y n/s 21839. _____

- El equipo _____ n/s 23335 había sido vendido a la empresa _____ IRA/2133. Habían informado al CSN de la transacción. _____
- Habían adquirido un nuevo equipo modelo _____ n/s 63380 suministrado por _____ Disponible albarán de entrega. _____
- Disponen de certificado en forma especial, declaración de conformidad y certificado de las fuentes radiactivas encapsuladas del nuevo equipo. _____
- El titular realiza en los equipos _____ revisiones y operaciones de mantenimiento rutinario semestrales, así como la reparación de averías, a través de la empresa de asistencia técnica "_____". _____

- La instalación dispone de cobertura de riesgos para el transporte de equipos radiactivos contratada con [REDACTED]
- La instalación dispone de cinco detectores de radiación calibrados cada cuatro años y verificados semestralmente. Las últimas verificaciones son de noviembre de 2010.
- Se realiza una vigilancia radiológica en la instalación (dependencias y áreas) y de niveles de radiación en el exterior de los equipos con distintas periodicidades y se efectúan registros sobre dichos controles.
- Realizan anualmente con la empresa [REDACTED] medidas de niveles de radiación. Realizan también periódicamente vigilancia radiológica interna.

- Durante la inspección se midieron tasas de dosis en la puerta del bunker y en las áreas adyacentes con resultados similares al fondo con un equipo en el interior. _____
- Habían remitido al CSN el informe anual correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2009. _____

DESVIACIONES

- No disponían de documentación justificativa de que los operadores que están destinados en Albacete, _____ haya recibido una copia del Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de diciembre de dos mil diez.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME (VEANSE REPAROS)




21/12/2010

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/14/IRA/1888/10** de fecha tres de diciembre de dos mil diez, correspondiente a la inspección realizada en la instalación radiactiva ICAES, sita en el Polígono industrial "Las Nieves" en Móstoles.

D. [REDACTED] Supervisor de la instalación adjunta un Anexo de reparos o alegaciones al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta:

Comentario sobre corrección de desviaciones.- Se acepta el comentario que soluciona las desviaciones encontradas durante la inspección.

En relación a los reparos:

Comentario 1º.- Se acepta el comentario.

Comentario 2º.- Se acepta el comentario.

Comentario 3º.- Se acepta el comentario.

Madrid, 19 de enero de 2011

Fdo. [REDACTED]